

MANRESA

Don José María Ramos Aguado, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Manresa.

Hago saber: Que en este Juzgado y registrado al número 93 de 1966 se siguen autos de procedimiento establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por doña María Oller Salles contra don Buenaventura Torrento Masana, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta por término de veinte días los bienes especialmente hipotecados en un solo lote y que se describen así:

«Pieza de tierra, parte campo y parte viña, denominada Camp de la Vell, de cabida una hectárea quince áreas treinta y seis centiáreas o la que realmente tenga, sita en la Cuadra de Cabrianes, del término de Sallent, y linda: a Oriente, con tierras de Antonio Soler, sucesores de Juan Soler y Camps, quien le fué de Josefa Vidal Mediodía con tierras del Manso Masferrer; a Poniente, con María Enriqueta Torrentó Pujol; y al Norte, con dicho Manso Masferrer. Inscrita al tomo 93 del libro 8, folio 222, finca 434. Valorada a efectos de subasta en la suma de quinientas sesenta y siete mil quinientas pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todos los licitadores aceptan como bastante la titularidad y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceras personas.

«Pieza de tierra, parte campo y parte viña, denominada Camp de la Vell, de cabida una hectárea quince áreas treinta y seis centiáreas o la que realmente tenga, sita en la Cuadra de Cabrianes, del término de Sallent, y linda: a Oriente, con tierras de Antonio Soler, sucesores de Juan Soler y Camps, quien le fué de Josefa Vidal Mediodía con tierras del Manso Masferrer; a Poniente, con María Enriqueta Torrentó Pujol; y al Norte, con dicho Manso Masferrer. Inscrita al tomo 93 del libro 8, folio 222, finca 434. Valorada a efectos de subasta en la suma de quinientas sesenta y siete mil quinientas pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todos los licitadores aceptan como bastante la titularidad y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceras personas.

y cinco mil quinientas pesetas a efectos de subasta.

Otra pieza de tierra, parte campo y parte viña, llamada La Coromina, de cabida dos hectáreas veintiséis áreas o la que realmente tenga, sita en la Cuadra de Cabrianes, del término de Sallent, lindante: a Oriente, con tierras de José Sierra en parte, y en parte con las del Manso Masferrer; a Mediodía, con tierrito, con María Enriqueta Torrentó niente, con María Enriqueta Torrentó Pujol, y al Norte, con dicho Manso Masferrer. Inscrita al tomo 93 del libro 8, folio 222, finca 434. Valorada a efectos de subasta en la suma de quinientas sesenta y siete mil quinientas pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todos los licitadores aceptan como bastante la titularidad y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceras personas.

Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca con rebaja del 25 por 100 por tratarse de segunda subasta, y que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Dado en Manresa a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José María Ramos.—El Secretario, Jesús Pérez.—8.197-C.

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en expediente de suspensión de pagos de la Entidad «La Gelidense, S. A.», domiciliada en Gélida, y dedicada a la fabricación de papel y pasta, se hace saber que por auto de esta fecha se ha tenido o declarado en estado legal de suspensión de pagos a la citada Sociedad Mercantil, con calificación de insolvencia provisional, y mandándose convocar a Junta general de acreedores en la Sala de Audiencia de este Juzgado para el día 11 de diciembre próximo y hora de las cuatro de la tarde.

Dado en San Feliu de Llobregat a 30 de septiembre de 1967.—El Secretario, Antonio García.—El Juez, Terenciano Alvarez.—8.129-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Alcocebre y Cap y Corp (Castellón).

Subasta de obras de construcción de la casa-cuartel en Alcocebre y Cap y Corp (Castellón).

Presupuesto de contrata: 5.090.819,03 pesetas.

Fianza provisional: 102.059,45 pesetas (Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 2 del mismo mes en la Comandancia de Castellón, capital.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 7 de diciembre citado en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.163-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Playa de Aro (Gerona).

Subasta de obras de construcción de la casa-cuartel en Playa de Aro (Gerona).

Presupuesto de contrata: 4.942.319,65 pesetas.

Fianza provisional: 99.868,95 pesetas (Ley de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

Plazo de ejecución: Quince meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 5 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 2 del mismo mes en la Comandancia de Gerona, capital.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 7 de diciembre citado en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.164-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los materiales que se citan.

Hasta las doce horas del día 5 de diciembre del año en curso se admiten ofertas para la adquisición, por contratación directa, de una cocina central de diez fuegos, cuatro planchas y dos hornos de seis marmitas a presión y de una freidora de dos senos para las cocinas de tropa del Campamento «Alvarez de Sotomayor», Viator (Almería).

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, así como mo-

delo de proposición se encuentran en la Secretaría de la Junta Económica del Establecimiento.

Las ofertas se dirigirán al Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Obras.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 7 de noviembre de 1967.—El Secretario.—7.071-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de 300 metros cuadrados de terreno de la propiedad denominada «Monte de Ingenieros (El Jaral)», sita en Ceuta (Campo Exterior).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta 300 metros cuadrados de terreno de la propiedad denominada «Monte de Ingenieros (El Jaral)», sita en Ceuta (Campo Exterior).

El acto se celebrará en Ceuta, a las diez y treinta horas del día 5 de diciembre del año actual, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.500 pesetas (siete mil quinientas) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar y Subinspección de Ceuta, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.500 pesetas (mil quinientas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Ceuta, 4 de noviembre de 1967.—7.075-A.

Resolución del Taller y Centro Electrónico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir dos tornos, una cizalla y una limadora.

Necesitando adquirir por contratación directa dos tornos, una cizalla y una limadora, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 42», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las once horas del día 7 del próximo mes de diciembre.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—7.077-A.

Resolución del Taller y Centro Electrónico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir un grupo eléctrico de 20 KVA.

Necesitando adquirir por contratación directa un grupo eléctrico de 20 KVA., se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «Expediente número 44», que se entregarán en la Jefatura de Detall hasta las doce horas del día 7 de diciembre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura de Detall.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—7.076-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una sexta parte de casa en Bolaños.

Se saca a pública subasta, para el día 12 de diciembre de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una sexta parte de casa en Bolaños, calle García Morato, 11.

Superficie: 46 metros cuadrados.
Tasación: 250 pesetas.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.068-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana en Valdepeñas.

Se saca a pública subasta, para el día 12 de diciembre de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana en Valdepeñas, calle Paloma, 4.

Superficie: 127,60 metros cuadrados.
Tasación: 9.690 pesetas.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.067-A.

Resolución de la Recaudación de Tributos del Estado de la zona de Benabarre (Huesca) por la que se anuncia subasta de cuatro fincas rústicas, sitas en la aldea de Ginaste (Municipio de Montanuy).

En el Juzgado de Paz de Montanuy se celebrará a las once horas del día 1 de diciembre próximo subasta pública de cuatro fincas rústicas, sitas en la aldea de

Ginaste (Municipio de Montanuy), como consecuencia de expediente ejecutivo que se instruye en esta Recaudación contra don Navidad Gabas More, en ignorado paradero, deudor a la Hacienda Pública por el concepto de Derechos Reales.

Benabarre, 7 de noviembre de 1967.—El Recaudador, Manuel Pardo Espíerrez.—7.118-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan Provincial de Inversiones para 1967.

Abastecimiento de aguas a Villarrasa

Tipo de licitación: Dos millones ochocientos diecisiete mil quinientas pesetas.

Fianza provisional: Cincuenta y seis mil trescientas cincuenta pesetas.

Fianza definitiva: Ciento doce mil setecientas pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Construcción del C. V. de Isla Cristina a la playa de la Redondela

Tipo de licitación: Tres millones ochocientos dieciocho mil pesetas.

Fianza provisional: Setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

Fianza definitiva: Ciento cincuenta y dos mil setecientos veinte pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los proyectos con cuantos documentos los integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece.

Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de»

Huelva, de de 1967.
(Firma.)

A la proposición así extendida se acompañará los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastanteados a su costa por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditati-

va de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o avel bancario.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones en el edificio de la Excm. Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los Vocales designados por dicha Autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia y Secretario de la Diputación como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva a de de 1967.
(Firmado.)

Huelva, 2 de noviembre de 1967.—El Secretario accidental, José Cruz Millana Soriano.—El Gobernador civil-Presidente, Hernán Pérez Cubilla.—7.004-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, dos furgonetas todo terreno de 200 kilogramos de capacidad de carga, aproximadamente.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional: Dos furgonetas todo terreno de 200 kilogramos de capacidad de carga aproximadamente.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas treinta minutos del día 14 de diciembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales

se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de cuatro mil pesetas (4.000 ptas.) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número uno.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes, por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Tomás de Villanueva. 7.078-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, nueve vehículos tipo berlina para transporte de personal.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional: Nueve vehículos tipo berlina para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de novecientas mil pesetas (900.000 ptas.).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas treinta minutos del día 14 de diciembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de dieciocho mil pesetas (18.000 ptas.) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número uno.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes, por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Tomás de Villanueva. 7.079-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, tres vehículos todo terreno para transporte de personal.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional: Tres vehículos todo terreno para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de seiscientos mil pesetas (600.000 ptas.).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas veinte minutos del día 14 de diciembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de doce mil pesetas (12.000 ptas.) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número uno.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes, por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

des de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Tomás de Villanueva. 7.081-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, cuatro camionetas «Pick-up» todo terreno.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional: Cuatro camionetas «Pick-up» todo terreno.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de novecientas mil pesetas (900.000 ptas.).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas y diez minutos del día 14 de diciembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de dieciocho mil pesetas (18.000 ptas.) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número uno.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes, por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecañas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Tomás de Villanueva. 7.082-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, doce furgonetas todo terreno de 350 kilogramos de carga, aproximadamente.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional: Doce furgonetas todo terreno de 350 kilogramos de carga aproximadamente.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas.).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de diciembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas y cuarenta minutos del día 14 de diciembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de veinticuatro mil pesetas (24.000 ptas.) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número uno.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno), ofrece el siguiente material, de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes Por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Valdecasas, Madrid. Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, P. D., Tomás de Villanueva. 7.080-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Madrid por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria agrícola usada.

La Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Madrid anuncia la venta en pública subasta de la maquinaria agrícola usada de su propiedad, que se llevará a efecto el día 1 de diciembre de 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, y en la Delegación del Instituto en esta capital, paseo de la Castellana, número 61, tercero.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el poblado de Belvis del Jarama, sito en el término municipal de Paracuellos del Jarama (Madrid) y en el almacén de la Casa de la Viña del sector I de Los Llanos de Albacete, de dicho término municipal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en la Delegación de Madrid, paseo de la Castellana, número 61, tercero.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de esta Delegación hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1967.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.032-A.

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Cáceres por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y otra maquinaria agrícola usada.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria agrícola usada, de su propiedad, en la Delegación de Cáceres.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y en la Delegación de Cáceres, Generalísimo Franco, 8, tercero.

Solamente se admitirán proposiciones para la subasta extendidas en los impresos que se facilitarán a los licitadores en la Delegación de Cáceres.

El plazo para admisión de plicas terminará a las doce horas del día dieciocho (18) de diciembre de 1967.

Cáceres, 6 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe de la Delegación.—7.066-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en San Salvador de Pedroso (Narón-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en San Salvador de Pedroso (Narón-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos noventa y una mil novecientas setenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (4.791.977,93 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de

Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil ochocientos treinta y nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (95.839,56 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente

Modelo

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director.—7.058-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos de San Cosme de Portomouro (Valle del Dubra-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de San Cosme de Portomouro (Valle del Dubra-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas setenta y una mil doscientas noventa y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.371.295,84 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 11 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido fianza provisional de cuarenta y siete mil cuatrocientas veinticinco pesetas con noventa y dos céntimos (47.425,92 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de diciembre de 1967, y se ajustarán al siguiente

Modelo

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según poderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Director.—7.059-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de dos aviones «C-4-K», chatarra de aluminio y latón, maquinaria y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 21, 24 y 28 de noviembre actual, comprendiendo dos aviones «C-4-K», chatarra de aluminio y latón, maquinaria y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de noviembre de 1967, El Comandante Secretario.—3.434-7.

1.ª 14-11-1967

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Base Aérea de León por la que se anuncian subasta de aluminio, repuestos de automóviles y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 23 de noviembre de 1967, a las diez horas y treinta minutos. Aluminio, repuestos de automóviles y material diverso. Aparcado en el aeródromo de León.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

León, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario, Antonio González Martínez.—3.435-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca subasta de material automovilístico no útil del Organismo autónomo Administración Turística Española.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Administración Turística Española, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid (16), planta sexta, y en las Delegaciones Provinciales de este Ministerio en Granada, Jaén, Valladolid, Ciudad Real, Málaga, Zamora, Teruel, Castellón, Soria, Segovia

y Cádiz podrán examinarse los pliegos de condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, así como modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Dicho acto se celebrará en sesión pública, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del segundo día hábil, a partir de aquél en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—7.190-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y eliminación de humedades del grupo «Pueblo Nuevo», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y eliminación de humedades del grupo «Pueblo Nuevo», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, de esta capital.

Tipo de licitación: Dos millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (2.545.749,95 pesetas).

Fianzas provisional y definitiva: Cincuenta mil novecientos quince pesetas (50.915 pesetas) y ciento un mil ochocientas treinta pesetas (101.830 pesetas).

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría Provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, núm. 1, planta primera, despacho 17), en donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio en (calle o plaza), número provisto del documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho o de la Sociedad o Empresa por su calidad de expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación y eliminación de humedades del grupo «Pueblo Nuevo», de esta capital, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra y en cifra).

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto

general sobre el tráfico de empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Los gastos del presente anuncio y los de cualquier otro medio de difusión que se utilice serán por cuenta del adjudicatario de las obras.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—7.041-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Pavimentación de las vías principales» y «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (segunda fase)» del polígono «Malpica», de Zaragoza.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de «Pavimentación de las vías principales» y «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (segunda fase)» del polígono «Malpica», sito en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Zaragoza. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo de licitación es de sesenta y dos millones novecientos cincuenta y una mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos (62.951.345,84). La cuantía de la fianza provisional es de un millón doscientas cincuenta y nueve mil veintisiete pesetas con noventa y dos céntimos (1.259.026,92).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Pavimentación de las vías principales» y «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (segunda fase)» del polígono «Malpica», sito en Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el

coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.167-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Alumbrado público de las vías principales» y «Alumbrado público viario y obras de fábrica de los centros de transformación (primera fase) del polígono «Malpica», de Zaragoza.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de «Alumbrado público de las vías principales» y «Alumbrado público viario y obras de fábrica de los Centros de transformación (primera fase) del polígono «Malpica», sito en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I; subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Zaragoza. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo de licitación es de siete millones ochocientas ochenta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas con treinta y tres céntimos (7.888.240,33). La cuantía de la fianza provisional es de ciento cincuenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos (153.764,81).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Alumbrado público viario y obras de fábrica de los centros de transformación (primera fase) del polígono «Malpica», sito en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.166-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (ampliación)» y «Paso superior sobre el F. C. Valladolid-Ariza».

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (ampliación)» y «Paso superior sobre el F. C. Valladolid-Ariza», del polígono «Argales», sito en Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, Subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 2 y 3; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Valladolid. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas. El tipo de licitación es de cuarenta y siete millones dieciocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (47.018.859,98). La cuantía de la fianza provisional es de novecientos cuarenta mil trescientas setenta y siete pesetas con veinte céntimos (940.377,20).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua (ampliación)» y «Paso superior sobre el F. C. Valladolid-Ariza» del polígono «Argales», sito en Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adquisición de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 9 de noviembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.165-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación conjuntamente de las siguientes obras de asfaltado:

Denominación de los caminos y obras

Riego asfáltico superficial en el camino vecinal de Triana-Montañar-Mezquida. Presupuesto: 597.312,81 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en el camino vecinal de Benisa a su estación de ferrocarril. Presupuesto: 693.924,48 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en el camino vecinal de Parcent a Benichembla. Presupuesto: 1.494.085,33 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en el camino vecinal de Jalón a Bernia, por Masarof. Presupuesto: 4.325.163,76 pesetas.

Riego asfáltico de penetración en el camino vecinal de Pinós a Benisa, por Benimallunt. Presupuesto: 4.398.956,30 pesetas.

Riego asfáltico superficial en el camino vecinal de Estación de Calpe a Playa La Fosa. Presupuesto: 598.714,94 pesetas.

Total: 12.108.157,62 pesetas.

Esta subasta se efectuará de conformidad con las prevenciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 12.108.157,62 pesetas a la baja.

Plazos: Los acopios de materiales deberán estar comenzados antes de haber transcurrido un mes después de la adjudicación definitiva de las obras.

La ejecución de los riegos asfálticos deberá comenzarse antes de 1 de abril de 1968 y estar terminada antes del 31 de octubre del mismo año.

La totalidad de la obra deberá estar terminada antes de 1 de enero de 1969.

La transgresión de cada uno de estos plazos se sancionará con la multa de 5.000 (cinco mil) pesetas por cada día de exceso sobre las fechas indicadas.

El de garantía será de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 206.081,57 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza Provincial vigente.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado 3.º, Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial en el camino vecinal de Triana-Montañar-Mezquida, etc. (cópiese la totalidad de las obras anunciadas), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de noviembre de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—8.214-C.